

CONCEPCIÓN, 03 de noviembre de 2014.-

**Nº 585 /VISTOS:** el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 71**, para el día jueves 06 de noviembre de 2014, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe sobre Gestión Administrativa
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
  - Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal Nº 68, de 02 de Octubre de 2014.
- 4.- Informe de Comisiones:
  - Acta Comisión de Hacienda Nº 40, de 23 de octubre de 2014.
  - Acta Comisión de Régimen Interno Nº 06, de 17 de octubre de 2014.
- 5.- Incidentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO KUHN ARTIGUES  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

RN/yr

ID DOC 312721